

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 716 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026	
4. Nombre contratista ANDRES CARDENAS RODRIGUEZ		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 80124271	
7. Objeto del contrato <small>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Grupo de Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las FARCEP, para el diseño y desarrollo de instrumentos de seguimiento y evaluación del Programa de Reincorporación Integral - PRI, con énfasis en la reincorporación colectiva.</small>				8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - BOGOTA <small>Unidad Técnica para la Reincorporación</small>	
9. OBLIGACIONES GENERALES					
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO			
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si			
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si			
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si			
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si			
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica			
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si			
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si			
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si			
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si			
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión SIG.	Si			
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si			
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si			
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si			
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si			
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si			
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si			
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si			
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica			
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica			

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
716 - 2026		Mensual		1/03/2026 A 31/03/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Apoyar técnica y operativamente en las gestiones requeridas en la plataforma ARANDA, asegurando su adecuada aplicación en las actividades vinculadas a la Reincorporación.	SI	<p>Se realiza el respectivo seguimiento, orientación y gestión de los casos remitidos a la plataforma Aranda desde los Grupos Territoriales, de los cuales se analiza la pertinencia y organización de la información del requerimiento para el traslado a los profesionales de la Oficina de Tecnología e Información OTI, quienes realizan el respectivo proceso de subsanación. Frente a esto se adjunta reporte que evidencia los casos tramitados y los que se encuentran en proceso. Durante el mes de Marzo se tramitaron un total de 49 solicitudes y a la fecha no hay trámites pendientes dentro de la plataforma. El anexo 1.1 evidencia los casos que han sido remitidos por la plataforma Aranda y los que han sido tramitados desde el 01 de Marzo de 2026 hasta la fecha.</p> <p>Categorización:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Errores de pantalla: 18 solicitudes •Ajustes de registros de planes de reincorporación: 22 solicitudes •Solicitud de registros analizados para ajuste en SIRR: 56 registros •Casos que no aplican Gestión Aranda: 9 solicitudes <p>El anexo 1.2 muestra los casos descritos anteriormente, esto con base en el reporte de la plataforma Aranda Service.</p> <p>Se realiza entrega periódica de los casos y categorías por grupo territorial, que permita la identificación de situaciones que requieran un refuerzo en asistencia técnica para la adecuada operativización del PRI.</p> <p>Anexo 1.1_Reporte_Casos_Aranda_Marzo_2026 Anexo_1.2_ASMS_Pendientes_SIRR_ARPA_SARA_</p>		
2	Apoyar en la integración de métodos operativos y procedimientos establecidos para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional de Reincorporación - SNR.	SI	<p>Para el mes de Marzo se realiza revisión, acompañamiento y aportes en la actualización del Manual de Planes de reincorporación Individual IR-M-08 Versión 4 en su capítulo 10, el cual establece los parámetros para el manejo de situaciones presentadas con la pantalla de planes de proceso SIRR. Con el equipo técnico de planes de reincorporación, se han definido parámetros, organización, cronogramas y responsabilidades que permitan llevar a cabo el apoyo oportuno en la integración de métodos operativos, razón por la cual se presenta el adelanto del cronograma de responsabilidades en el anexo adjunto.</p> <p>Anexo 2.1_Matriz Seguimiento Compromisos Eq Tecn Planes UTR 2026 Anexo 2.2_IR-M-08 Planes de Reincorporación Individual BORRADOR Anexos Obligación_2</p>		
3	Asegurar la correcta documentación y seguimiento de las acciones realizadas de conformidad con el registro de los casos reportados en ARANDA.	SI	<p>Se realiza el consolidado de los memorandos remitidos desde los Grupos Territoriales durante el mes de Marzo y que contienen las solicitudes de subsanación que se tramitan en la plataforma Aranda, para esto se lleva a cabo el siguiente proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Recepción del memorando •Consolidación de la información en la base adjunta •Análisis del caso •Cargue a la plataforma Aranda para remitir junto con la descripción del proceso a la OTI, dando las instrucciones del procedimiento a realizar •Seguimiento y respuesta al memorando •Confirmación del cierre del memorando por SIGOB a la técnica administrativa de la UTR. <p>Se reciben seis (6) memorandos con solicitudes relacionadas con ajustes a planes de reincorporación individual provenientes de cinco (5) Grupos Territoriales. Actualmente todas las solicitudes se encuentran en trámite ante la OTI y pendiente de ser solucionados doce (12) correspondientes al mes de febrero. Estos datos están relacionados en el archivo adjunto.</p> <p>Anexo 3.1_MONITOREO_MEM_UTR Anexos Obligación_3</p>		
4	Proveer orientación técnica a los Grupos Territoriales para garantizar que las actividades de implementación del Plan de Reincorporación Integral - PRI sean ejecutadas de acuerdo con los lineamientos y objetivos establecidos.	SI	<p>Se propician espacios de orientación y retroalimentación con los Grupos territoriales vía Teams. Dichas atenciones se describen en el archivo adjunto y se dieron de la siguiente manera:</p> <p>10 Grupos Territoriales atendidos</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 atenciones al GT Antioquia – Choco 1 atenciones al GT Bogota 1 atención al GT Cauca 2 atención al GT Cesar - La Guajira 2 atención al GT Cundinamarca Boyacá Casanare 1 atenciones al GT Huila 2 atención a GT Meta - Orinoquia 1 atención a GT Nariño 1 atención GT Norte de Santander 1 atención GT Sucre Bolívar Córdoba. <p>Espacios de orientación técnica del mes de Marzo</p> <ul style="list-style-type: none"> •12 y 13 de marzo - Jornada de Repaso a Planes Individuales: acompañamiento, apoyo en la construcción de la jornada y presentación del apartado de temas de soporte Aranda •19 y 20 de marzo - Jornada de profundización- Lineamientos programación anual PRI. Región caribe y Noroccidente: acompañamiento, apoyo en la construcción de la jornada y presentación de lineamientos <p>Anexo 4.1_Registro_diario_de_Atencion_a_GT_Aranda Anexo 4.2_20260302 Presentación Repaso Anexo 4.3_Doc Apoyo_Lineamientos Programac Anual 2026 VF Anexo 4.4_19-20_032026 Presentacion programación de acciones Final Anexos Obligación 4.</p>		
5	Acompañar los espacios de articulación con las dependencias de la ARN y actores externos, incluida población en proceso de Reincorporación que se desarrollen a través de reuniones, comités, mesas, eventos y demás instancias que se susciten.	SI	<p>Se participa en los siguientes espacios de articulación y se adjuntan las evidencias entre las que se encuentran, cronograma del desarrollo y conclusiones de cada espacio, listados de asistencia y pantallazos de reunión:</p> <ul style="list-style-type: none"> 03/03/2026. Preparación espacios GT: Recuento planes - lineamientos programación (virtual). 03/03/2026. Socialización funcionamiento Pantallas SIRR - Ajustes a Planes (virtual) 04/03/2026. Capacitación PRI GT Cesar - La Guajira (virtual). 06/03/2026. Revisión conjunta: Documento lineamientos para la Programación del Ciclo Anual 2026 (virtual). 09/03/2026. Mesa de Análisis asistencias F.A. en Reincorporación que generan desembolso no debido (virtual). 11/03/2026. Reunión Equipo Técnico Planes PRI - UTR (virtual). 11/03/2026. Mesa SIRR Marzo 2026 (virtual). 12/03/2026. Jornada de Repaso a Planes Individuales - Día 1 (virtual). 13/03/2026. Jornada de Repaso a Planes Individuales - Día 2 (virtual). 16/03/2026. Acciones problemáticas - 3.0 (virtual). 17/03/2026. Semáforo Marzo (virtual) 18/03/2026. Pruebas CONFIGURACIÓN PERIODOS DE MEDICIÓN - CU-SIR-CALCULOINDICE-0009 V2 y V3 (virtual) 18/03/2026. Definición: mejoras planes de proceso (virtual). 18/03/2026. Asistencias - Asistencia técnica (virtual). 18/03/2026. Revisión avances Lineamientos de programación (virtual). 24/03/2026. Estrategia de fomento - Planes Individuales (virtual). 24/03/2026. Seguimiento casos Aranda en proceso (virtual). 24/02/2026. Reunión mensual: Equipo Técnico de Planes - UTR (Presencial). <p>Anexo_5_Soporte_reuniones_Marzo</p>		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
716 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026

6	Apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados por el supervisor. Así como asistir y participar en los comités, mesas y demás espacios que se susciten en el marco de la ejecución de contratos y convenios de acuerdo con las instrucciones de la supervisión.	No aplica	Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación.
---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: NO:

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: NO:

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: NO:

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: ANDRES CARDENAS RODRIGUEZ	Nombre: CATALINA MARULANDA GRISALES
	Cargo: Asesora Direccion General Codigo 1020 - Grado 10
Fecha: 31/03/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>